

El 10 de diciembre, a tan sólo nueve días de haber asumido la presidencia de México, Enrique Peña Nieto envió al Congreso de la Unión su propuesta de reforma educativa que fue aprobada sin mayor cuestionamiento el 21 de diciembre y adquirió rápidamente estatus constitucional.

La premura con la que fue diseñada e implantada la reforma muestra la falta de seriedad con la que el nuevo gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y los partidos que le acompañan en el llamado Pacto por México, asumen la problemática educativa del país. Numerosos intelectuales mexicanos han escrito sobre la ausencia de un proyecto educativo real en esa reforma; incluso el propio sector educativo ha cuestionado sus limitaciones.

Para impulsar su reforma el PRI lanzó una ofensiva en contra del sindicato magisterial, iniciando con el encarcelamiento de su lideresa sindical Elba Esther Gordillo, personaje que ese mismo partido había creado e impulsado, pero que ahora no resultaba funcional a sus intenciones de aprobación exprés de la reforma educativa.

Sin embargo, pese a la fuerte campaña mediática emprendida en los medios de difusión para hacer creer que con esa propuesta de reforma se elevará la calidad educativa del país a los niveles de países como Finlandia o Corea del Sur, el sindicalismo magisterial independiente ha puesto en evidencia la ausencia de proyecto educativo en la iniciativa gubernamental y patentizado su esencia antilaboral y antisindical. Las movilizaciones de docentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en los estados más pobres del país han ido ganando fuerza y, sobre todo, han mostrado que una reforma construida desde arriba, que no tomó en cuenta las condiciones y necesidades de quienes día a día asumen la labor educativa de miles de niños y jóvenes mexicanos, está condenada al fracaso.